

SOLANA DE LOS BARROS

- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo de uso o dominio público, consistente en la entrada de vehículos a través de la aceras (vado).
- Tasa de Cementerio municipal.
- Multas y sanciones administrativas.

Recaudación en ejecutiva:

- Tasa de Licencia de Apertura.
- Tasa de Licencia Urbanística.
- Tasa por tendidos, tuberías y galerías para conducciones de energía eléctrica, agua, gas, o cualquier otro fluido, incluidos los postes para líneas, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, transformadores, rieles, básculas, aparatos para venta automática y otros análogos que se establezcan sobre vías públicas u otros terrenos de dominio público local o vuelen sobre los mismos.
- Tasa por ocupación del dominio público, vuelo suelo y subsuelo por mercancías, escombros, materiales de construcción y vallas.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local por mesas, sillas tribunas, toldos y otros elementos análogos.
- Tasa por ocupación del dominio público, vuelo, suelo y subsuelo por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o rodeo.
- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, de uso o dominio público, consistente en la instalación de puestos públicos de venta, plaza de abastos y espectáculos de todo tipo.
- Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y obras.

VALVERDE DE LEGANÉS

- Tasa por prestación del servicio de conservación y mantenimiento de caminos rurales.
- Tasa por tratamiento y depuración de aguas residuales.
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

VILLARTA DE LOS MONTES

- Tasa por prestación del servicio de abastecimiento de agua.
- Tasa por recogida de basura.

ZAHÍNOS

- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Badajoz, a 2 de noviembre de 2005. El Gerente, MANUEL CORDE-RO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE***ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.***

Concluido el correspondiente proceso selectivo, esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de noviembre de 2005 y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto, ha nombrado a Doña Gloria Contreras Silva para ocupar plaza de Administrativa de Administración General en este Ayuntamiento.

Alange, a 4 de noviembre de 2005. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE ALBUQUERQUE***EDICTO de 28 de octubre de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Ángel Vadillo Espino Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alburquerque,

HACE SABER:

Que aprobado inicialmente el Proyecto de Modificaciones de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de este municipio promovida por Promociones Ivisba, S.L., consistente en la dotación de edificabilidad a Patio de Manzana en C/ del Pilar para construcción de 14 viviendas por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión Extraordinaria de 26 de octubre de

2005, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Oficina de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 28 de octubre de 2005. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005 sobre la convocatoria para provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Técnico de radio y televisión.

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz número 180, de 21 de septiembre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Técnico de Radio y Televisión del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal Oficio, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz” y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 2 de noviembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORAN.

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas.

Se hacen públicos los nombramientos de funcionarios en prácticas, que se reseñan, ocupando puestos de Agentes de la Policía

Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Grupo C, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, de: don Fernando Alberto Rastrollo Redondo, don Carlos José Martínez Zambrano y don Manuel Jesús Romero Flores.

El nombramiento, en práctica, se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 31 de agosto de 2005, una vez concluido el proceso selectivo, y mientras los nombrados realizan el curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que los aspirantes realicen, y superen, este curso quedando anulado el nombramiento en caso contrario, en cuyo supuesto se procederá formulando nombramiento a favor del que, habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición, siguiera en puntuación al inicialmente propuesto.

Concluido el curso selectivo de formación, y el periodo de prácticas, el Señor Alcalde Presidente, a la vista de los aspirantes que lo hayan superado, dictará resolución nombrando funcionarios de carrera a los referidos aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 2 de noviembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005 sobre nombramiento de funcionario en prácticas.

Se hace público el nombramiento de funcionario en prácticas, que se reseñan, ocupando puesto de Oficial de la Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Grupo C, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, de don Andrés Díaz Lavado.